Totatiche
Gobierno Municipal
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TOTATICHE, JAL.

ACTA NO. 33
01/09

H. AYUNTAMIENTO DE
TOTATICHE, JALISCO

21 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
24 DE JUNIO DEL 2020
11:27 HORAS

En la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal de Totatiche, Jalisco siendo las 11:27 horas (once horas con veintisiete minutos), del día 24 (veinticuatro) de junio de 2020 (dos mil veinte), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA** para celebrar la XXI (Vigésima Primera) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dicha sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta número 32.
4. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL,** solicita análisis y aprobación del proyecto de decreto numero 27917 por el que se resuelven iniciativas de Ley que reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
5. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL,** solicita al Pleno la baja de algunos bienes del inventario.
6. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL,** solicita aprobación de los apoyos otorgados para el C. MARTÍN DE JESÚS MADERA SOTO.
7. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL,** solicita al Pleno la aprobación del gasto de la compra e instalación de cuatro cámaras de vigilancia para el Corralón de este H. Ayuntamiento.
8. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL,** solicita al Pleno la aprobación del gasto de la compra e instalación de 2 relojes checadores.
9. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL,** solicita al Pleno la aprobación de la obra de Construcción de Bóvedas para viviendas en la Localidad de Acaspulco.
10. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL,** solicita al Pleno la aprobación de la obra de Construcción de Baños en la Localidad de Acaspulco y Acaspulquillo.
11. **EL DR. JOSÉ ESTRADA ESTRADA, RESPONSABLE, MÓDULO DE TOTATICHE, JALISCO,** solicita la reparación de la azotea de las Casas de Salud de las Localidades de Cartagena y Acatepulco.
12. **EL C. EZEQUIEL PÉREZ MARTÍNEZ, POLICIA DE LINEA**, solicita autorización para ingresar a exponerles una solicitud al Pleno del Ayuntamiento.
13. **LA LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA,** encargada de la dirección, solicita apoyo con pago de mano de obra para cambiar el piso de un aula.
14. Asuntos varios.
15. Clausura.

1.- LECTURA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- En desahogo del primer punto del Orden del Día el **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA,** Presidente Municipal instruye a la Secretario General, **LIC. CRISTINA GODINA**

Lorena Ureña Gonzalez
Margarita Félix H.
José A Salcedo
Teresa Gutierrez J.
Angelberto Villegas.

FLORES, para que realice el pase de lista, encontrándose presentes 08 (ocho) de los 11 (once) integrantes del Ayuntamiento.

ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. FELIPE LEYVA ROBLES	SINDICO MUNICIPAL
C. TERESA GUTIERREZ JARA	REGIDORA
C. ANGELBERTO VILLEGAS SOLORZANO	REGIDOR
C. J. ASCENCION SOLORZANO ESCATEL	REGIDOR
C. LORENA UREÑA GONZALEZ	REGIDORA
C. JOSÉ DE JESÚS MORALES GUTIÉRREZ	REGIDOR
LIC. LUZ ELENA CÁRDENAS SALAZAR	REGIDORA

Posteriormente, el Presidente Municipal, **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA**, informa al pleno que la Regidora **MTRA. GEMA LIVIER LARA GÓMEZ,** y el Regidor **C. JOSÉ RAÚL OROZCO LEYVA,** solicitan que se les justifique su inasistencia a esta Sesión, ya que por cuestiones personales no pueden estar presentes, acto seguido y conforme lo dispone el artículo 51 en su primer párrafo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, somete a votación la aprobación de la falta justificada de los Regidores mencionados, misma que es APROBADA POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes. ----------

Verificada la presencia de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA**, en uso de la voz declara ante los presentes que existe quórum legal e instala la sesión legalmente declarando válidos los acuerdos que de ella emanen. ----------

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Municipal **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA** instruye a la Secretario General, de lectura al orden del día propuesto a los integrantes del Ayuntamiento y así mismo tengan a bien aprobarlo, el cual es APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes. --------

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 32.- Continuando con el desarrollo de esta Vigésima Primera Sesión Ordinaria, el **PRESIDENTE MUNICIPAL, EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA,** solicita la dispensa de la lectura del Acta número 32 (treinta y dos), correspondiente a la Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 29 (veintinueve) de mayo del 2020 (dos mil veinte). Así mismo pone a consideración del Pleno el contenido de dicha Acta, siendo ambas cosas APROBADAS POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes. ----------

La C. MARGARITA FELIX HUERTA, REGIDORA, se integra a la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento siendo las 11:50 (once horas con cincuenta minutos).

4.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO NUMERO 27917 POR EL QUE SE RESUELVEN INICIATIVAS DE LEY QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.- En uso de la voz el **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL,** hace del conocimiento del Pleno de este H. Ayuntamiento, que el Secretario General del H. Congreso de Jalisco, Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, para efectos de que este Órgano Colegiado emita su voto como parte del Constituyente Permanente de Jalisco, notificó que por Decreto 27917/LXII/20 se aprobó reformar los artículos 6, 11,12,13,18,19,20,21,22,23,37,73,74,75 y 76 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia electoral, mismo que contiene adecuaciones a la norma constitucional estatal, así mismo menciona que la información relacionada con el Decreto se les envió de manera previa a la Sesión para su análisis.

Margarita Félix H.
Teresa Gutierrez J.
Angelberto Villegas S.
Lorena Ureña Gonzalez

Una vez analizado y discutido este punto se somete a votación siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD, de los Regidores presentes. ----------

5.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO LA BAJA DE ALGUNOS BIENES DEL INVENTARIO.- El Presidente Municipal, **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA,** informa al Pleno que recibió una solicitud para dar de baja algunos bienes del inventario, pero debido a la falta de información del estado de los bienes este punto queda pendiente. ----------

6.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA APROBACIÓN DE LOS APOYOS OTORGADOS PARA EL C. MARTÍN DE JESÚS MADERA SOTO.- En uso de la voz el **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL,** comenta al Pleno que se le han otorgado algunos apoyos al **C. MARTÍN DE JESÚS MADERA SOTO**, por motivo de una enfermedad que tuvo y al ser una persona de escasos recursos económicos, por lo que solicita autorización de los apoyos económicos que se le han otorgado, sumando un total de $5,200.00 (cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.). Lo cual se somete a votación y es APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes. ----------

7.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO LA APROBACIÓN DEL GASTO DE LA COMPRA E INSTALACIÓN DE CUATRO CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA EL CORRALÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.- En uso de la voz el **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL,** solicita autorización de la compra e instalación de cuatro cámaras de vigilancia para el Corralón de este H. Ayuntamiento, siendo una necesidad que expresa el **C. JOSÉ ANTONIO RAMIREZ RAMOS, OFICIAL MAYOR** y encargado del Corralón, ya que al contar con ellas se podría tener vigilado el lugar y los bienes que se encuentran resguardados ahí. La cotización es por $12,597.60 (doce mil quinientos noventa y siete 60/100 M.N.). Una vez analizado y discutido este punto se somete a votación y es APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes. -----

8.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO LA APROBACIÓN DEL GASTO DE LA COMPRA E INSTALACIÓN DE 2 RELOJES CHECADORES.- Respecto a este punto, el **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL,** solicita autorización del gasto que se generó en la compra e instalación de dos relojes checadores, los cuales ya se instalaron, uno en las oficinas de la Delegación de Temastián y el otro en el Corralón, dando un total del gasto por $4,328.00 (cuatro mil trescientos veintiocho pesos 00/100 M.N.). Dicho punto se somete a votación quedando APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes. ----------

9.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS PARA VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE ACASPULCO.- En uso de la voz el Presidente Municipal solicita autorización del Pleno de la Obra de Construcción de doce Bóvedas para vivienda en la Localidad de Acaspulco, Municipio de Totatiche, Jalisco, por un monto total de $515,614.52 (quinientos quince mil seiscientos catorce pesos 52/100 M.N.), la cual se ejecutaría dentro del Programa FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) 2020. Modalidad: Administración directa. Dicho punto se somete a votación y es APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA de los Regidores presentes, la **LIC. LUZ ELENA CÁRDENAS SALAZAR,** Regidora, está a favor de la obra pero en contra del presupuesto. ----------

10.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE

Lorena Ureña González
Margarita Félix H.
Teresa Gutierrez J.
Angelberto Villegas S.

BAÑOS EN LA LOCALIDAD DE ACASPULCO Y ACASPULQUILLO.- En uso de la voz el **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL,** solicita autorización de la obra de Construcción de cinco baños en la Localidad de Acaspulco y Acaspulquillo del Municipio de Totatiche, Jalisco, por un monto total de $321,210.58 (trescientos veintiún mil doscientos diez pesos 58/100 M.N.), la cual se ejecutaría dentro del Programa FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) 2020. Modalidad: Administración directa. Dicho punto se somete a votación y es APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes. ----------

11.- EL DR. JOSÉ ESTRADA ESTRADA, RESPONSABLE, MÓDULO DE TOTATICHE, JALISCO, SOLICITA LA REPARACIÓN DE LA AZOTEA DE LAS CASAS DE SALUD DE LAS LOCALIDADES DE CARTAGENA Y ACATEPULCO.- El Presidente Municipal, **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA,** informa al Pleno que recibió una solicitud del **DR. JOSÉ ESTRADA ESTRADA, RESPONSABLE, MÓDULO DE TOTATICHE, JALISCO,** quien solicita apoyo con la reparación de las azoteas de las Casas de Salud de la Localidad de Cartagena y de Acatepulco, ya que en temporada de lluvias se filtra el agua, además informa que el Director de Obras Públicas realizó los presupuestos como siguen: Rehabilitación de Bóveda en la Casa de Salud en la Localidad de Cartagena, Municipio de Totatiche, Jalisco por un monto de $31,574.43 (treinta y un mil quinientos setenta y cuatro pesos 43/100 M.N.), y Rehabilitación de Bóveda en la Casa de Salud en la Localidad de Acatepulco, Municipio Totatiche, Jalisco, por un monto de $27,538.72 (veintisiete mil quinientos treinta y ocho pesos 72/100 M.N.), dichas obras se ejecutarían dentro del Programa FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) 2020. Modalidad: Administración directa. Por lo cual se somete a votación y es APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes. ----------

12.- EL C. EZEQUIEL PÉREZ MARTÍNEZ, POLICIA DE LINEA, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA INGRESAR A EXPONERLES UNA SOLICITUD AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.- El Presidente Municipal, **ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA,** informa al Pleno que el **C. EZEQUIEL PÉREZ MARTÍNEZ, POLICIA DE LINEA,** solicita autorización para ingresar a exponerles una solicitud, por lo que solicita autoricen su ingreso y exposición. Lo cual se somete a votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD de los Regidores presentes.
EL C. EZEQUIEL PÉREZ MARTÍNEZ, POLICIA DE LINEA, expone al Pleno su solicitud, la cual consiste en el apoyo económico para la operación de su hijo de tres años, punto que fue tratado en la pasada Sesión de Ayuntamiento, correspondiente a la Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en el punto numero veintitrés del orden del día, de asuntos varios, inciso A). Una vez analizada y discutida esta solicitud se llega al acuerdo de apoyarle con pedir apoyo al Hospital Civil en Guadalajara para que se le realice ahí la operación a su hijo, y para cualquier otro gasto que se le pudiera presentar respetar el apoyo de máximo $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), lo cual se somete a votación siendo APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes. ----------

13.- LA LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN, SOLICITA APOYO CON PAGO DE MANO DE OBRA PARA CAMBIAR EL PISO DE UN AULA.- En uso de la voz el Presidente Municipal, **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA,** informa al Pleno que recibió una solicitud de la **LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN,** quien solicita apoyo con el pago de la mano de obra de un albañil que cambie el piso de un aula en la Escuela Secundaria Foránea No. 33, ya que el piso que está actualmente está en malas condiciones, además el Presidente Municipal informa que ya investigó y el albañil le cobra de mano de obra $3,200.00 (tres mil doscientos pesos). Por lo que una vez analizado y discutido este punto se somete a votación y es APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes. ----------

Margarita Félix H.
Teresa Gutierrez J.
Angelberto Villegas
Lorena Ureña González

14.- ASUNTOS VARIOS.- En desahogo de este punto, se abordó lo siguiente:

A) EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, informa que en el Acta No. 31 (treinta y uno), correspondiente a la Décimo Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en el punto numero 6 (seis) del orden del día, se aprobaron apoyos para las personas del municipio que se vieron afectadas por la contingencia del Covid-19, dentro de estos apoyos estaba el de Apoyos a Comercios Afectados por las Medidas de la Contingencia, informa que se recibieron 21 (veintiún) solicitudes de apoyo, por lo que solicita se incremente el monto por la cantidad de $31,500.00 (treinta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), con lo que se podría apoyar con $1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para el negocio afectado de la **C. MARÍA GUADALUPE PINEDO LOERA**. Dicho punto se somete a votación y es APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes. ----------

B) EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, informa al Pleno que recibió una solicitud del **PROF. JORGE REYNALDO GAMBOA CÁRDENAS,** quien solicita apoyo con el arreglo de los techos de la Escuela Secundaria Técnica No. 168, en la Delegación de Temastián, ya que se encuentran en mal estado. Una vez analizado y discutido este punto se llega al acuerdo de apoyarles con su petición, lo cual se somete a votación quedando APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes. ----------

C) EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, informa que recibió una solicitud del **C. EDGAR RIOS LUJANO, COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL,** quien solicita apoyo con uniformes para el personal de la Dirección de Seguridad Pública con lo siguiente: quince pares de botas, quince pantalones y quince camisolas. Además menciona que no sabe exactamente el costo en el que saldría la compra de los uniformes, por lo que el presupuesto quedaría abierto, lo cual se somete a votación y es APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes. ----------

D) EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, informa al Pleno del H. Ayuntamiento sobre la obra pública que llevaran a cabo la Comisión Estatal del Agua (CEA) y este H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco. En mérito de lo expuesto anteriormente el Ayuntamiento de Totatiche Jalisco aprueba por UNANIMIDAD de los Regidores presentes el punto de acuerdo número 14 (catorce), inciso D), del Municipio no. 114 (ciento catorce) para el convenio con la CEA.

PRIMERO.- La Comisión Estatal del Agua en lo sucesivo "CEA" y el Ayuntamiento del Municipio de Totatiche, Jalisco., en lo sucesivo "el Ayuntamiento" convienen en llevar a cabo la obra pública consistente Perforación de Pozo Profundo en la Localidad de el Saucito y Santa Rita de Totatiche, Jalisco. Mediante el programa de infraestructura para el saneamiento y abastecimiento de agua (Plan de Inversión Pública Productiva Integral para la Reactivación Económica y Fomento del Empleo).

Por lo anterior, se aprueba celebrar y formalizar el presente Punto de Acuerdo para conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra anteriormente descrita.

SEGUNDO.- "CEA" y "el Ayuntamiento" convienen que el monto estimado para llevar a cabo la obra descrita en la cláusula anterior, será de $ 2, 800,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)

Dicha cantidad será financiada de la siguiente manera:

RECURSO ESTATAL	80 %	$ 2'240,000.00
RECURSO MUNICIPAL	20 %	$ 560,000.00
TOTAL	100 %	$ 2, 800,000.00

El recurso municipal se aportaría del Programa FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) 2020.

El monto total descrito incluye el impuesto al valor agregado.

"El Ayuntamiento" autoriza la erogación de los recursos hasta por el monto del porcentaje que le corresponde aportar y que se ha establecido en el presente acuerdo. Cuando la obra incremente el costo descrito en más del 25% será necesario que "el Ayuntamiento" apruebe por escrito el mismo, cuando su incremento sea menor al porcentaje descrito bastará que "CEA" se lo notifique a "el Ayuntamiento".

"El Ayuntamiento" autoriza a "CEA", realizar la retención de sus participaciones federales o estatales, en caso de que deje de aportar las cantidades que le correspondan, bastando la solicitud que "CEA" gire a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco mediante oficio, con fundamento en el presente acuerdo.

TERCERO.-"El Ayuntamiento" se obliga a poner a disposición de "CEA", a más tardar 30 (treinta) días naturales posteriores a la firma del presente acuerdo, el terreno o terrenos donde se construirá la obra, así como otorgar los permisos, licencias de construcción, constancia de uso de suelo, servidumbres de paso, aprovechamiento de zona federal y derechos de vía que correspondan, proporcionando escrituras y documentos legales, así como su disposición física.

En caso de que la obra descrita en la cláusula primera, por su naturaleza requiera del suministro de energía eléctrica, "el Ayuntamiento" se obliga de forma expedita a la contratación de dicho servicio ante la Comisión Federal de Electricidad, en caso contrario cubrirá los gastos que se generen para tal efecto y que haya cubierto la empresa o la CEA, ante la presentación de las facturas correspondientes.

CUARTO.- "El Ayuntamiento" se obliga ante "CEA", a presentar constancia de no adeudo con la Comisión Nacional del Agua por el uso o explotación de las aguas nacionales, así como a mantenerse al corriente en este concepto, en caso contrario se obliga a cubrir con sus recursos la obra faltante, derivado de la suspensión de aportación de la federación por dicho incumplimiento.

QUINTO.- "CEA" se encargará de licitar, contratar y supervisar la obra materia de este punto de acuerdo, de conformidad con lo dispuesto por la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y demás disposiciones legales aplicables.

Las características y especificaciones técnicas y de calidad de la obra serán aquellas que se establezcan en el proyecto ejecutivo o en el diseño definitivo que previamente se hubiesen elaborado y aprobado por la "CEA".

SEXTO.-"El Ayuntamiento" podrá intervenir en el procedimiento de adjudicación, así como en la supervisión de la ejecución de la obra, materia de este punto de acuerdo, haciendo las observaciones que considere necesarias a "CEA", quien las analizará y en caso que resulten procedentes, lo comunicará a la persona física o moral, a quien se adjudique la realización de la acción.

SÉPTIMO.- La obra materia de este punto de acuerdo será entregada al Ayuntamiento de acuerdo a los resultados derivados de su ejecución, en caso de resultar positivo, formará parte del sistema de agua potable del municipio de Totatiche Jalisco una vez entregada por "CEA", por lo que "el Ayuntamiento" continuará haciéndose cargo de la administración, operación y mantenimiento de los servicios de agua potable de la localidad beneficiada con la obra materia del presente punto de acuerdo.

OCTAVO.- "El Ayuntamiento" efectuarán las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en la obra, verificando periódicamente su funcionamiento y la calidad de los servicios, mediante un monitoreo mensual, reportando a la "CEA" los resultados obtenidos. En relación a los resultados de la autorización, autorización condicionada o exención de la misma en materia de impacto ambiental emitida por la autoridad ambiental federal y estatal, "el ayuntamiento" se

Teresa Gutiérrez J. Margarita Félix H.
Angelberto Villegas S.
Lorena Ureña González

obliga a cumplir con las medidas de prevención, mitigación y/o compensación de los impactos y/o daños ambientales generados, lineamientos técnico ambientales establecidos, normas oficiales mexicanas referenciadas, entre otros requerimientos de carácter ambiental especificados, durante la etapa de operación de la infraestructura hasta el fin de su vida útil, momento en el cual deberá conducir un proyecto de abandono acorde a la legislación vigente.

NOVENO.- Las obligaciones que celebre la empresa contratista encargada de la obra detallada en este punto de acuerdo con "el Ayuntamiento" o con terceros, fuera de las establecidas en el presente instrumento legal, no vinculan a "CEA" en dichas negociaciones, ni serán causa para retrasar la aceptación de la obra.

DÉCIMO.- En caso que la obra en referencia sea cancelada por causas inherentes a "el Ayuntamiento" y "CEA" haya realizado gastos, estos una vez comprobados documentalmente serán cubiertos en su totalidad por "el Ayuntamiento".

DÉCIMO PRIMERO.- "CEA" y "el Ayuntamiento" convienen que en caso de duda o controversia entre ambas partes sobre la interpretación, cumplimiento y/o aplicación del presente punto de acuerdo, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales con residencia en la Ciudad de Guadalajara Jalisco, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

DÉCIMO SEGUNDO.- Se faculta al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico y al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que firmen el convenio de colaboración en representación del Ayuntamiento.

Así mismo, en esta Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, se autoriza y faculta a las autoridades municipales correspondientes para realizar los trámites necesarios para suscribir convenios y contratos indispensables a fin de acreditar la posesión legal de los predios en donde se construirá la infraestructura hidráulica, servidumbres de paso, derechos de vía, uso y aprovechamiento de zona federal, según proceda y demás trámites y documentos relacionados con la obra materia de este punto de acuerdo.

E) EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, solicita autorización para la compra de tambos y letreros que indiquen que se está trabajando en Obra Pública. Lo cual se somete a aprobación y es APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes. ----------

F) LA C. LORENA UREÑA GONZALEZ, REGIDORA, informa al Pleno del Ayuntamiento que recibió una solicitud de la C. MARIA AUXILIO CARDENAS VILLARREAL, quien solicita poyo económico mensual, debido a que es una persona de escasos recursos económicos, de la tercera edad y ya no puede trabajar, por lo que una vez discutido y analizado este punto se llega al acuerdo de apoyarle con $500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) de manera mensual a partir del mes de julio del 2020 (dos mil veinte), lo cual se somete a votación y es APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes. ----------

G) LA LIC. LUZ ELENA CÁRDENAS SALAZAR, REGIDORA, informa que el C. Horacio Trinidad Leyva le solicito se realice la reparación con maquinaria del camino que esta de la Ciénega a la Mesa ya que se encuentra en malas condiciones, dicha petición se delega al Oficial Mayor quien es el Encargado de la Maquinaria.

H) LA LIC. LUZ ELENA CÁRDENAS SALAZAR, REGIDORA, informa que tiene conocimiento que hay varias escrituras de Totatiche, que se realizó el tramite a través del Sub Comité de Predios Rústicos, por lo que solicita que el Presidente Municipal junto con los demás presidentes de la Zona Norte, soliciten al Gobierno

Lorena Ureña Gonzalez
Angelberto Villegas
Margarita Félix H.
José A Solorzano
Teresa Gutierrez J.

del Estado que se realice la entrega de las escrituras que existen hasta el momento.

I) **LA C. TERESA GUTIERREZ JARA, REGIDORA,** solicita autorización de la Obra de Construcción de Red de Agua Potable del Callejón a Jesús María en la Delegación de Temastián, Municipio de Totatiche, Jalisco, por un monto de $150,904.17 (ciento cincuenta mil novecientos cuatro pesos 17/100 M.N.), dicha obra se ejecutaría dentro del Programa FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) 2020. Modalidad: Asignación directa con Construcciones MOCA. Por lo cual se somete a votación y es APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes. ----------

J) **LA C. TERESA GUTIERREZ JARA, REGIDORA,** solicita autorización de la Obra de Ampliación de Red de Agua Potable en la Calle Centenario en la Delegación de Temastián, Municipio de Totatiche, Jalisco, por un monto de $93,243.21 (noventa y tres mil doscientos cuarenta y tres pesos 21/100 M.N.), dicha obra se ejecutaría dentro del Programa FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) 2020. Modalidad: Asignación directa con Construcciones MOCA. Por lo cual se somete a votación y es APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes. ----------

K) **LA C. TERESA GUTIERREZ JARA, REGIDORA,** informa que recibió una solicitud del C. Juan Lemus Hernández y de la C. Elida Pérez Gamboa, quienes solicitan la reparación de la calle Iturbide en la Delegación de Temastián, ya que esta calle tiene un desnivel, además tiene la corriente de agua por un solo lado, por lo que en temporadas de lluvias la corriente de agua se mete a sus viviendas ocasionando varios daños, por lo que solicitan se raspe y empareje con maquinaria, además que se elabore otra corriente de agua del otro lado de la calle. Una vez analizado y discutido este punto se llega al acuerdo de delegarlo al Oficial Mayor. ----------

L) **LA C. TERESA GUTIERREZ JARA, REGIDORA,** informa que recibió una solicitud de la C. Graciela Medrano, quien tiene cáncer en los huesos y en la sangre, su familia es de escasos recursos económicos y tienen muchos gastos. Una vez discutido y analizado este punto se llega al acuerdo de apoyarle con $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), lo cual se somete a votación y es APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes. ----------

M) **EL C. ANGELBERTO VILLEGAS SOLORZANO, REGIDOR,** pone a consideración del Pleno la obra de Construcción de Machuelo tipo lineal en la Calle Francisco I Madero en la Localidad de Santa Rita, Municipio de Totatiche, por un monto de $35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), dicha obra se ejecutaría dentro del Programa FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) 2020. Modalidad: Asignación directa con Construcciones MOCA. Por lo cual se somete a votación y es APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes. ----------

N) **EL C. ANGELBERTO VILLEGAS SOLORZANO, REGIDOR,** pone a consideración del Pleno la obra de Construcción de Vado de 4 x 9 en la Localidad de el Saucito, Municipio de Totatiche, por un monto de $39,456.03 (treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 03/100 M.N.), dicha obra se ejecutaría dentro del Programa FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) 2020. Modalidad: Asignación directa con Construcciones MOCA. Por lo cual se somete a votación y es APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes. ----------

Teresa Gutierrez J.
Margarita Félix H.
Angelberto Villegas S.
Lorena Ureña Gonzalez

O) EL C. ANGELBERTO VILLEGAS SOLORZANO, REGIDOR, informa que el equipo de Futbol de Santa Rita solicita apoyo con transporte para ir a jugar a Tlaltenango, Zacatecas, a lo que se le contesta que por el momento no se está proporcionando ese tipo de apoyo por motivo de la Contingencia.

15.- CLAUSURA.- Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos, **El ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL,** procede a la clausura de esta Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 15:50 (quince horas con cincuenta minutos) del día 24 (veinticuatro) de junio de 2020 (dos mil veinte), levantando la presente acta para constancia y cumplimiento firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieran hacerlo. ---------- **DOY FE.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2018 2021 TOTATICHE, JAL.

SECRETARÍA GENERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2018 2021 TOTATICHE, JAL.

ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. CRISTINA GODINA FLORES
SECRETARIO GENERAL

LIC. FELIPE LEYVA ROBLES.
SÍNDICO MUNICIPAL.

SINDICATURA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2018 2021 TOTATICHE, JAL.

REGIDORES:

Teresa Gutiérrez J.
C. TERESA GUTIERREZ JARA.

Angelberto Villegas S.
C.ANGELBERTO VILLEGAS SOLORZANO.

Margarita Felix H.
C. MARGARITA FELIX HUERTA.

C. J. ASCENCION SOLORZANO ESCATEL.

Lorena Ureña Gonzalez
C. LORENA UREÑA GONZALEZ

C. JOSÉ DE JESÚS MORALES GUTIÉRREZ

LIC. LUZ ELENA CÁRDENAS SALAZAR